



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 151**, QUE SE REALIZARÁ **EL MARTES 09 DE ABRIL DE 2024**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

## **A G E N D A**

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 148, DE FECHA 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO
- VI. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- VIII. CONVOCATORIAS
- IX. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

**SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:** San Salvador, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



## **DICTÁMENES**

### **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR**

SECRETARIO: Reynaldo Antonio López Cardoza

1. **DICTAMEN N° 55, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Acuerdo entre la Republica de El Salvador y el Instituto Global para el Crecimiento Verde sobre el Estatus Legal y Privilegios e Inmunities del Instituto Global para el Crecimiento Verde. **Expediente N° 1255-3-2024-1**

### **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

SECRETARIO: Amílcar Giovanny Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 61, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe "Ley Especial que autoriza al Fondo Social para la Vivienda para dar en Comodato inmuebles situados en Urbanización La Campanera, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador, a favor del Municipio de Soyapango". **Expediente N° 1260-4-2024-1.**



## **COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 322, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de presupuesto 2024, correspondiente al ramo de Obras Públicas y Transporte, por un monto de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,500,000.00), con recursos del fondo general, a efecto que el mencionado ramo pueda hacer uso de tales recursos. **Expediente N° 1259-4-2024-1**
  
2. **DICTAMEN N° 323, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$84,000,000.00), que serán destinados para financiar el “Programa de Facilitación Comercial y Modernización de Operación Portuaria en El Salvador”. **Expediente N° 1258-4-2024-1**
  
3. **DICTAMEN N° 324, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), para financiar el “Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente de El Salvador”. **Expediente N° 1193-12-2023-2**



4. **DICTAMEN N° 325, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), para financiar el “Proyecto Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador”. **Expediente N° 1194-12-2023-2**
  
5. **DICTAMEN N° 326, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador”. **Expediente N° 1208-1-2024-2**